

¿Puede una persona ayunar los seis días de Shawwaal cuando aún tiene días que recuperar días de ayuno de Ramadán?

[Español]

هل يشرع في صيام الست وعليه قضاء من رمضان

[اللغة الإسبانية]

El Consejo permanente para la investigación científica y la
emisión de veredictos legales y la difus

اللجنة الدائمة للبحوث العلمية والإفتاء والدعوة والإرشاد

Traducción: Muhammad Isa Garcia

ترجمة: محمد عيسى غارسية

Oficina de Dawa en Rabwah - Riyadh

المكتب التعاوني للدعوة وتوعية الجاليات بالربوة بمدينة الرياض

1428 – 2007

islamhouse.com

Pregunta:

Si una persona ayuna seis días de Shawwaal después de Ramadán cuando aún no ha completado el ayuno de Ramadán porque no ayunó diez días de Ramadán por una razón legítima, ¿tendrá la misma recompensa que una persona que ayunó todo Ramadán y luego siguió con seis días de Shawwaal, es decir, será como quien haya ayunado toda una vida? Espero su explicación y que Allah lo recompense con el bien.

Respuesta:

Alabado sea Allah.

La recompensa precisa por las acciones que la gente hace en nombre de Allah es algo que solo Allah conoce. Si una persona busca la recompensa de Allah y se esfuerza por obedecerle, no perderá su recompensa, ya que Allah dice en el Corán (interpretación del significado):

“En cambio, quienes crean y obren rectamente sepan que recompensaremos todas sus obras.” [18:30].

Si alguien ha perdido algunos días de Ramadán, debe ayunarlos primero, luego ayunar seis días de Shawwaal, porque no puede seguir el ayuno de Ramadán con seis días de Shawwaal si no completa primero el de Ramadán.

Y Allah es la fuente de fortaleza. Que Allah bendiga a nuestro Profeta Muhammad y a su familia y compañeros, y que les conceda la paz.

Veredicto emitido por el Comité permanente de juristas - Fataawa al-Laynah al-Daa'imah, 10/392